CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA FISCALIZA DETERMINADAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO DE POSADAS (CÓRDOBA)

El pleno de la institución ha aprobado el documento de planificación (Directrices Técnicas DT), en el que se reflejan los aspectos más significativos de este trabajo de auditoría

4 de octubre 2018

La Cámara de Cuentas ha iniciado el informe de "Seguimiento de recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Posadas" cuyo documento de directrices técnicas ha sido recientemente aprobado.

Esta fiscalización se encuadra dentro de los informes de seguimiento de conclusiones y recomendaciones cuyo objetivo es comprobar la subsanación de las incidencias detectadas, así como la implantación de las recomendaciones propuestas, en este caso dirigidas al Ayuntamiento de Posadas referente al año 2011. El trabajo que se va a llevar a cabo es de seguridad razonable, y se emitirá una valoración global del grado de subsanación/valoración.

Las conclusiones y recomendaciones objeto de seguimiento afectan a las siguientes áreas de trabajo coincidentes con aquellas en las que se detectaron las deficiencias en el informe anterior.

Estas áreas son las siguientes:

- Control interno
- Rendición y tramitación de cuentas
- Gestión de gastos
- Personal
- Deuda
- Tesorería
- Estabilidad presupuestaria
- Remanente de tesorería

En total se va a realizar el seguimiento a 7 cuestiones (una por cada área) de las que cuatro de ellas conllevan recomendaciones

El alcance temporal será el ejercicio 2016. No obstante, hay que señalar dos apreciaciones adicionales:

- Por un lado, para algunas cuestiones se realizará una revisión de todo el periodo posterior al ejercicio anteriormente fiscalizado (2011), es decir, 2012-2016, con objeto

de analizar la evolución acaecida durante dichos ejercicios.

- Por otro lado, se tendrán en cuenta, para determinados aspectos, las actuaciones llevadas a cabo hasta la finalización de los trabajos de campo, con la finalidad de conseguir una mejor consecución del objetivo y presentar el informe lo más actualizado posible.

En la página web de la Cámara de Cuentas **(www.ccuentas.es),** en el apartado actuaciones en curso, se encuentra toda la información referente a este documento de directrices técnicas.

Para más información:
Carlos Castelló 95-5009631